

DECRETO Nº 5.860.

MAT: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO RAMÓN JARA QUIJADA.

LAJA, 05 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Ramón Jara Quijada, Psicólogo del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE permiso administrativo al Sr. Ramón Jara Quijada Rut. Nº , por la mañana del viernes 05 de agosto de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM